

Expediente: 1281/20

Carátula: REJAS JORGE FERNANDO C/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS SI/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: GRABACION DE AUDIENCIA

Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27170422533 - REJAS, JORGE FERNANDO-ACTOR

20254986586 - DELISI VIUDA DE TORAÑO, MARTA ROSA-DEMANDADO

20254986586 - TORAÑO, RUBEN-DEMANDADO

27329279680 - ROBLES, ANA CRISTINA-EX-APODERADA /DO

90000000000 - TRANSPORTE CALEDONIA S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - TORAÑO, PEDRO MARTIN-DEMANDADO

90000000000 - TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1281/20



H105015358727

JUICIO:REJAS JORGE FERNANDO c/ TRANSPORTE EL RODADERO S.R.L.Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1281/20. Juzgado del Trabajo XI nom

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que se ha procedido a descargar de la plataforma ZOOM la grabación correspondiente a la audiencia de conciliación celebrada en el día de la fecha y se ha procesado con el programa ORION a fin de compatibilizar la referida videograbación con el sistema SAE. Hago saber a las partes que podrán compulsar dicho video a través de la presente nota actuarial.**San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024.**

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.